



BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales

ISSN: 1575-0825

eduardo.diaz@urjc.es

Asociación Castellano Manchega de Sociología  
España

Textos y glosas nº 21-Barataria

BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 21, 2016, pp. 231  
-242

Asociación Castellano Manchega de Sociología  
Toledo, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322148448014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ignacio GÓMEZ DE LIAÑO

**EL REINO DE LAS LUCES. CARLOS III ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO**

Madrid: Alianza Editorial. 2016. 440 pp.

Cualquier nuevo libro de Ignacio Gómez de Liaño debe ser considerado como un acontecimiento. A priori, el tema del que aquí nos ocupa puede sorprender a los conocedores de su obra, puesto que aparenta ser un estudio historiográfico sobre una figura ampliamente analizada, y parece alejarse de las investigaciones filosóficas, estéticas, sociológicas y culturales que caracterizan el grueso de su producción. Sin embargo, un juicio tal resultaría apresurado y erróneo porque, bajo la apariencia y el título de un libro de Historia, la obra esconde en realidad una pluralidad de sentidos que no pueden ser encasillados en las categorías tradicionales mediante las cuales el mundo académico clasifica los frutos de las investigaciones, pero que sin embargo encuentran pleno sentido si se conectan con el resto de la obra de su autor. Así, como vemos, *El reino de las luces* contiene un estudio histórico, pero es además un ensayo sobre la idea de España y su papel en la Historia, sobre las relaciones entre el individuo y el tiempo histórico, sobre la transculturación, y sobre otros temas y problemas de carácter histórico y filosófico.

La figura de Carlos III ha sido estudiada desde numerosos puntos de vista por la historiografía tradicional, que ha configurado un perfil sobre el monarca que puede ser calificado de tópico. Quizá comparta con Alfonso X la vitola de rey de la historia española que goza de mayores simpatías y elevada estima tanto popular como académica. Su consideración como “El mejor alcalde de Madrid”, “el introductor de la modernidad en España”, y otros lugares comunes

que encierran, junto con una gran parte de verdad, un juicio histórico muy incompleto sobre la auténtica trascendencia de su reinado, son precisamente los aspectos menos estudiados en este libro, que rehúye los *topoi* tradicionales para centrarse en un análisis de otras dimensiones fundamentales de su labor, mucho menos tratadas y valoradas por la historiografía. Gómez de Liaño no se detiene en aspectos sobradamente estudiados y conocidos, como la profunda renovación ejercida por impulso del monarca en la política, sociedad y cultura españolas. En realidad, el estudio de los acontecimientos ocurridos dentro de los límites geográficos españoles ocupa un lugar bastante secundario en el texto, mientras que, por el contrario, la mayor parte de los capítulos se centra en espacios extrapeninsulares, particularmente en Nápoles y en las posesiones ultramarinas españolas.

En este sentido, considero que las principales aportaciones conceptuales e historiográficas de la obra de Liaño son las siguientes:

En primer lugar, la profunda y completa descripción del carácter del monarca, de su dimensión humana, sus afectos, sus virtudes y debilidades. De modo totalmente congruente con la concepción antropológica propia que el autor ha desarrollado en obras como *Iluminaciones Filosóficas*, *Sobre el fundamento* o *Breviario de filosofía práctica*, la comprensión de un individuo debe ser integral, y no puede quedar reducida a fórmulas abstractas, puesto que la dimensión afectiva y emocional no es un mero complemento o adorno superficial, sino una parte esencial del ser humano. Sin ser una biografía, la obra analiza la personalidad de Carlos III, sus relaciones personales, sus virtudes políticas y también sus limitaciones. El autor sabe destacar con especial acierto varias dimensiones fundamentales de su personalidad, como su sensibilidad hacia los lugares, probada por la estancia que realizó en los Reales Alcázares en su camino hacia Italia,

que contribuyó decisivamente al despertar del interés sobre el arte islámico; por otro lado, sus cualidades de gobernante y especialmente su prudencia, rectitud y vida ordenada, ejemplificada en sus acciones tanto en Nápoles como en España, y asimismo su afabilidad en el trato personal, tanto familiar como político.

El segundo aspecto fundamental que destaca Liaño es la promoción de las empresas científicas, cuyo catálogo es sumamente amplio, y que abarca desde la creación del Gabinete de Historia Natural hasta los estudios preevolucionistas de Félix de Azara, pasando por la reorganización de la Armada y su utilización para realizar expediciones científicas por todo el mundo, como las encabezadas por Jorge Juan, Antonio de Ulloa -auténtico pionero de la Etnología-, Alejandro Malaspina, Luis Née -pionero del dibujo botánico-, Antonio Pineda -del dibujo zoológico-, Domingo Boenechea, Juan Pérez -descubridor de Nutka-, y un largo etcétera de nombres cuyo valor es inversamente proporcional al conocimiento y aprecio que de ellos se tiene en la propia España todavía hoy en día.

El tercer aspecto esencial, igualmente minusvalorado de modo general, es la decisiva aportación de España a la independencia de los Estados Unidos, que el autor explica con elegancia, claridad y rigor en un capítulo sumamente revelador.

Por último, su pasión por la promoción del saber, y especialmente por la arqueología, que nunca antes como en esta obra había quedado tan claramente de manifiesto. La obra de Liaño revela la trascendental importancia del monarca en el surgimiento de la arqueología científica, y desmonta contundentemente una larga serie de tópicos y prejuicios negativos hacia las intervenciones españolas, sobre todo en Herculano, que, provenientes fundamentalmente de la historiografía sajona, han tratado siempre de desprestigar y minusvalorar las

aportaciones de los españoles a la naciente práctica arqueológica. Las páginas que Liaño dedica a detallar el progreso de las excavaciones, en las que puede apreciarse el celo de Alcubierre y sus compañeros en preservar adecuadamente los hallazgos, sin expoliar ni destruir nada, son muy reveladoras. Más asombroso aún es el desarrollo simultáneo de la arqueología en Europa y en América. El capítulo dedicado al descubrimiento de Palenque y a los extraordinarios hallazgos surgidos en esos años, que culminan con el desenterramiento de la Piedra del Sol y de la terrorífica Coatlicue, es realmente excelente.

Por otra parte, este libro constituye una de las refutaciones más sólidas a otros dos tópicos, falsos y dañinos, prejuicios instalados sólidamente en la visión sobre España por parte de los muchos defensores de la leyenda negra, y no sólo extranjeros, sino, incomprensiblemente, también españoles. En efecto, si algo contribuye esta obra a demostrar de modo contundente es la falsedad de, por un lado, las acusaciones de brutalidad, salvajismo e incluso genocidio (sic) vertidas contra España en relación con la conquista americana -cuyo desarrollo histórico analiza brillantemente el autor en los capítulos *centrales* del libro-, y, por otro, la idea de que la Ilustración apenas influyó levemente en el siglo XVIII español. Al contrario, la que es quizás la aportación más importante, renovadora y provocadora del libro es que no sólo España desempeñó un papel relevante en el contexto de las Luces dieciochescas, sino que en realidad las auténticas Luces fueron las aportadas por las empresas científicas y culturales españolas, sobre todo por dos razones. La primera, porque sentaron las bases para el progreso de buena parte de los saberes científicos y antropológicos posteriores, como demuestran las empresas antes citadas. La segunda, porque, al contrario de lo que ocurrió en Francia, la Ilustración española no desembocó en un violento baño de sangre ni en un cesarismo destructivo, totalitario y, este sí, genocida, como el napoleónico, conve-

nientemente revestido de falsa defensa de los ideales ilustrados.

Ahora bien, es cierto que la mayor parte de las empresas carolinas no tuvieron adecuada continuación durante los reinados posteriores de Carlos IV ni, especialmente después de la desgraciada invasión napoleónica y la guerra posterior, en el de Fernando VII. La época de Carlos III es el apogeo de las Luces españolas, pero también el comienzo del largo crepúsculo que, ya en época de Carlos IV, comenzará a oscurecer la historia española y la conducirá hacia regiones de sombra que todavía hoy en día condicionan nuestro presente.

Desde un punto de vista metodológico, *El reino de las luces* tiene muy poco que ver con otras obras sobre Carlos III que abordan su figura y su legado desde perspectivas mucho más cercanas a la práctica historiográfica académica, como las obras de José Antonio Vaca de Osma (2005), o la reciente de Giuseppe Caridi (2015), obras, sobre todo la segunda, de gran interés, y plenamente clasificables como estudios históricos de corte tradicional y académico. Pero estas categorías no sirven para comprender la obra de Gómez de Liaño. Desde muchos puntos de vista, *El reino de las luces* posee unas características formales y metodológicas sumamente originales que lo alejan de las prácticas historiográficas convencionales. Quizá la más llamativa de todas ellas sea la ausencia de aparato crítico, lo cual, en principio, puede parecer un sacrilegio para aquellas mentalidades académicas cerradas que convierten la escritura de la Historia en una labor rutinaria de acopio de información, de investigación bibliográfica o archivística, y se olvidan después de insuflar auténtica vida y hábito conceptual a sus textos. Quizá para un fundamentalista académico, un texto como este carezca de valor, pero como cualquier lector podrá apreciar, el rigor con el que han sido utilizadas una gran cantidad de fuentes rela-

cionadas con el período histórico carolino, y no valoradas con anterioridad de modo suficiente por trabajos historiográficos anteriores, es exquisito. Un texto como este sólo puede haber sido escrito por un autor que se siente libre de los corsés que en tantas ocasiones atenazan la práctica de la Historia, para la cual el aparato crítico se ha ido convirtiendo con el paso del tiempo, en demasiadas ocasiones, no en un medio para garantizar la corrección metodológica, sino en un fin en sí mismo y en un fetiche.

Otra característica destacada del texto es su ambigüedad genérica. En un libro ya clásico, *Formas de hacer Historia* (1991), Peter Burke y otros destacados historiadores sintetizaban diferentes modelos teóricos y metodológicos de las décadas anteriores que habían comenzando a transformar los rígidos parámetros del modelo que fijó Leopold von Ranke a finales del siglo XIX. Casi treinta años después, dichos modelos han ido cultivándose hasta convertirse prácticamente en hegemónicos, por lo que una obra como esta supone una rara avis que se resiste, como el ornitorrinco, a una clasificación nítida. Contiene una biografía, pero no lo es. Se lee como una novela, pero tampoco lo es. No es una crónica, pero está escrita con un estilo totalmente impregnado del de las propias crónicas y fuentes documentales que el autor ha leído con atención y extremado rigor. Tampoco es un estudio sobre filosofía de la Historia, pero todas sus páginas están impregnadas de un sentido filosófico profundo que acaba imponiéndose al lector como una nueva mirada sobre los asuntos que aborda. No es un ensayo *stricto sensu*, pero sus capítulos acaban conformando un modelo interpretativo nuevo, no sólo sobre el período histórico que coincide con la vida del monarca, sino sobre la influencia civilizadora ejercida por España en la Historia a partir de la conquista de América. En suma, *El reino de las luces* es a la vez un libro sobre Historia y algo muy diferente.

Y es que no puede comprenderse El reino de las luces si no se relaciona con el resto de la

obra del autor, a la que está unido por hilos sutiles y quizás no evidentes para los lectores poco familiarizados con el ingente *corpus* de Gómez de Liaño. Este libro supone una metamorfosis especular del primer libro publicado por el autor, *Los juegos del Sacromonte* (1975), una obra de gran complejidad, poliédrica e inclasificable, en la que poesía, experimentación literaria, ensayo histórico y reflexión filosófica se amalgamaban en forma de estancias mnemónicas para alumbrar una serie de deslumbrantes reflexiones sobre las relaciones entre el mito y la historia, entre las ficciones y la verdad. El tono exaltado y exultante de aquella obra, y su densa y abigarrada prosa poética, se transforman aquí en una prosa serena y cristalina, reposada y empapada de un sabor clasicista que parece un simétrico remanso de resolución frente a la excitación de los inicios.

También un hilo sutil enlaza esta obra con las novelas de su autor, particularmente con *Extravíos* (2007). A pesar de las obvias diferencias existentes entre un texto literario y otro histórico, su estructura profunda es similar. En ambas, el protagonista es, antes que los personajes, el viaje, la exploración y transgresión de los límites físicos y mentales de un mundo que, en la novela, lleva a los protagonistas a traspasar los confines de su realidad original. Carlos III fue el detonante, no sólo de la extralimitación geográfica horizontal del imperio español hacia zonas como el Pacífico Norte o las regiones australes, no exploradas ni documentadas con anterioridad por occidentales, sino también de otra temporal y vertical, la determinada por las excavaciones que, tanto en Italia como en el Nuevo Mundo supusieron el descubrimiento de mundos y realidades sepultadas por el polvo del olvido. Y las empresas científicas supusieron otra superación de límite, conceptual y filosófico, al sentar las bases e influir decisivamente en el nacimiento y desarrollo de las modernas

exploraciones científicas, la etnología, la antropología, la botánica, y la zoología, entre otras, amén de la ya citada arqueología.

*El reino de las luces* está asimismo relacionado con otra de las obras capitales de Gómez de Liaño, como es *El círculo de la sabiduría* (1998), y ello en una doble dimensión. Por una parte, la titánica labor de arqueología filosófica, cultural y espiritual que supuso la citada obra, una de las cumbres absolutas de la investigación en lengua española, cuyo valor sigue siendo hoy en día, casi dos décadas después de su publicación, inversamente proporcional a su conocimiento y reconocimiento, es muy similar a la arqueología impulsada por Carlos III. Si aquella reconstruyó los olvidados diagramas mentales que, partiendo de Metrodoro de Scepsis, fundamentaron las prácticas del mitraísmo, el gnosticismo, el maniqueísmo y el budismo tántrico, la empresa carolina permitió recuperar de las profundidades de la tierra las olvidadas formas del arte antiguo, lo cual se convirtió en el impulso decisivo que permitió la existencia misma del neoclasicismo. Resulta llamativo, en este sentido, que sean las investigaciones mitraicas las que le permiten al autor desentrañar el sentido simbólico de una de las piezas más singulares surgidas en las excavaciones herculanas, como es el pernil hallado en la Villa de los Papiros, un amuleto mitraísta. Y no menos extraordinario resulta que el hallazgo de la Piedra del Sol revelase al mundo un auténtico diagrama azteca (o mexica), en el que conceptos culturales, religiosos y calendáricos se funden de modo sumamente cercano al de los lejanos, en el espacio y en el tiempo, diagramas mnemónicos derivados del modelo celeste creado por Metrodoro.

También es particularmente significativa la relación de *El reino de las luces* con *La mente social* (1989), otra obra relevante de Liaño, puesto que el estudio histórico presente en aquella ejemplifica la capacidad de la investigación histórica rigurosa para desmontar las falsedades que, en forma de mitos, modelan la conducta individual y social y las creencias

sobre el pasado. La mirada sobre la época de Carlos III supone, como ya indicamos, una nueva forma de mirar un pasado sobre el que una espesa pátina de prejuicios ha distorsionado su auténtico significado.

No puedo desarrollar aquí otros nexos que unen esta obra con otras del autor, pero sí deseo resaltar que este libro sólo puede ser plenamente comprendido como parte de una totalidad armónica que Ignacio Gómez de Liaño ha ido desplegando con el tiempo, y que conforma, como he defendido en numerosas ocasiones, el corpus más importante de la cultura española de los últimos cincuenta años.

#### Bibliografía

- Burke, P. (coord.) (1991). *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza.
- Caridi, G. (2015). *Carlos III*. Madrid: La esfera de los libros.
- Gómez de Liaño, I. (1975). *Los juegos del Sacromonte*. Madrid: Editora Nacional.
- Gómez de Liaño, I. (2007). *Extravíos*. Madrid: Siruela.
- Gómez de Liaño, I. (1998). *El círculo de la sabiduría*. Madrid: Siruela.
- Gómez de Liaño, I. (1989). *La mentira social*. Madrid: Tecnos.
- Gómez de Liaño, I. (2015). *El reino de las luces*. Madrid: Alianza.
- Vaca de Osma, J. A. (2005). *Carlos III*. Madrid: Rialp.

C. GARCÍA ÁLVAREZ  
Universidad de León.

Marta MÉNDEZ JUEZ

**LA ECONOMÍA DE LOS DATOS PÚBLICOS EN DEMOCRACIA: UNA VISIÓN NEOINSTITUCIONAL**

Navarra: Thomson Reuters Aranzadi. 2016.  
324 pp.

El libro de Marta Méndez Juez constituye, a mi entender, y en el momento en que se es-

criben estas líneas, uno de esos textos de referencia para cualquier profesional, investigador o docente de la gestión y Administración Pública. El título evoca un contenido altamente especializado al referirse a uno de los retos de la sociedad del conocimiento, tal como es la gestión de la información pública. La autora argumenta, sostiene y defiende cómo el acceso y la reutilización de los datos públicos, en una sociedad cada vez más digitalizada al tiempo que inmersa en paradigma de gobernanza democrática, debe y tiene a la vez la capacidad para promover los cambios hacia un entorno político y administrativo más abierto hacia la ciudadanía, contribuyendo con ello al estímulo de la economía social.

Esta obra que ve la luz como síntesis de los principales resultados de su estudio de doctorado, trata temas tan de actualidad y presentes en el debate como la transparencia, el derecho a la información y sus consiguientes limitaciones, la modernización de la Administración Pública, la calidad democrática y, como ya se ha comentado, la reutilización de los datos públicos, pero humanizados y relatados de tal manera que, resultan sencillamente comprensibles para la persona que la tiene en sus manos. Es en verdad un texto amigable; su encuadernación en tapa blanda, dimensiones y formato facilita su lectura así como trabajar con él, tanto para el subrayado como para las anotaciones a los márgenes o al final del documento. Además por la estructura secuencial y lógica de su contenido, resulta agradable de leer, a pesar de la complejidad del tema, que discurre entre las disciplinas jurídicas, de la ciencia política y de la administración. Coherentemente con este planteamiento transdisciplinar, el prólogo ha sido redactado por José Manuel Canales Aliende y Fernando García-Moreno Rodríguez, profesores de Ciencia Política y de la Administración y de Derecho Administrativo, respectivamente y, co-directores de la originaria tesis doctoral.

El libro se estructura en tres partes interconectadas. La primera trata el enfoque institucional de la reutilización de la información pública

desde una perspectiva politológica; la segunda, el análisis del cambio institucional a la luz de la función informadora institucional; la última y previa a las conclusiones finales, el análisis de los factores identificativos del cambio económico a la luz de la gobernanza democrática.

En la primera parte, a través de los tres capítulos que la conforman, la autora contextualiza brillantemente el objeto de estudio. Partiendo de la misma definición de política, diseña un iter hermenéutico que relaciona las políticas públicas de gestión de la información pública con la Ciencia Política, la Administración Pública y la corriente neoinstitucionalista que explica las organizaciones, añadiendo a la visión legal y economicista la perspectiva de la cultura y los valores. Así sólo definiendo el concepto y encuadrando lo que se va a tratar, se puede proceder a un análisis profundo como en el que se realiza sobre cuestiones harto mediatisadas como la transparencia y el derecho de la ciudadanía en democracia como la obligación de la función informadora de las instituciones públicas. La reciente ley española de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno es analizada, cuestionada y disecionada en profundidad.

En la segunda parte, los siguientes tres capítulos, analizan los cambios operados en las instituciones públicas y que aún tienen pendiente de realizar, para hacer efectivos los principios de la transparencia y el acceso a la información pública. En esta sección, la doctora Méndez Juez no sólo describe la realidad normativa-administrativa, y enfoca el éxito de tal tarea en la interoperabilidad, es decir, en la aplicación de un lenguaje con el que las Administraciones Públicas como las personas nos entendamos, sino también avanza sus propuestas para mejorar el acceso y la difusión de la información que todas ellas manejan. Pues las opiniones de la autora de forma valiente y contraviniendo las tendencias neoliberales, giran entorno a la

idea que la Administración Pública no sólo debe ser eficiente sino también útil a la sociedad.

Dos capítulos culminan la tercera parte sobre el régimen jurídico de la reutilización de la información pública y la interrelación entre la gobernanza democrática (en la que maniobran en un mismo plano las instituciones del Estado, de la sociedad civil y de la economía del mercado) con la transparencia democrática. La autora defiende el valor que la transparencia de la información pública puede y debe generar a la sociedad.

Completa el texto una treintena de conclusiones bien enlazadas, el apartado de jurisprudencia y las referencias bibliográficas que constituyen otro de los puntos fuertes de la obra, al ser diversas, amplias y actualizadas.

En definitiva, este libro tiene dos grandes aportaciones que lo hacen relevante. La primera tiene que ver con la elección del tema pues resulta necesario que nuestra sociedad de la información completamente digitalizada de datos públicos, disponga de un texto que analice estas cuestiones de forma holística desde la disciplina de las ciencias sociales. La segunda viene relacionado con el tratamiento de la cuestión, que siendo analítico combina tanto la perspectiva crítica como la constructiva. Además, la lectura del texto agradece la estructura clara de los capítulos y los epígrafes que los conforman, así mismo las fundamentadas opiniones personales que la autora intercala tras la exposición de las diferentes posturas— y en no pocas ocasiones rompiendo con el acuerdo popular— dan una significación especial a un texto, ya de por sí comprometido.

Por otra parte, tan solo encuentro dos cuestiones que podrían mejorar la obra. La cuestión nada baladí de la economía digital de los datos públicos en democracia se ha tratado con una lucidez didáctica inusual, si bien he echado en falta mapas de contenido o cuadros resumen de las complejas interrelaciones que se han desarrollado a lo largo del texto, más que nada a modo de orientación y referencia para la obligada consulta que supone este libro para aque-

llas personas que se adentran en este campo. En segundo lugar, el estudio que se ha realizado es eminentemente teórico, con un indudable valor académico, pero muy vago en el campo empírico experimental. Por ello, instaría a su autora a que, manteniendo esta línea de investigación, completara con estudios de caso de evaluación de políticas públicas de gestión de datos en la Administración Pública. Considero que este trabajo sería bienvenido académicamente, no sólo por su novedad sino también por las aportaciones que pudiera realizar desde el profundo conocimiento y la imparcialidad.

En definitiva, el libro de Marta Méndez Juez es interesante por su claridad y lucidez. Es una obra que mira hacia el futuro de una sociedad democrática y de una Administración Pública que se adapta a su ciudadanía y no al revés, y que será referencia obligada en los casi seguro inevitables y posteriores trabajos se vayan a realizar sobre esta cuestión.

I. BELMONTE MARTÍN  
Universidad Miguel Hernández. Elche

Álvaro MORCILLO LAIZ y  
Eduardo WEISZ (Eds.)  
**MAX WEBER EN IBEROAMÉRICA.  
NUEVAS INTERPRETACIONES, ESTUDIOS EMPÍRICOS Y RECEPCIÓN**  
México, D.F.: FCE. 2015. 704 pp.

Este libro es el resultado de una dilatada trayectoria de amplios y profundos estudios sobre la obra de Max Weber por parte de numerosos investigadores centrados en mantener y revivir el completo de la obra del autor alemán, sobre todo en aquellos lugares donde, por las innumerables situaciones históricas, la difusión del pensamiento sociológico estuvo velado por graves intereses y conflictos sociales o, en las circunstancias más favorables, sólo se presentó y dio la extensión merecida a las obras más

afamadas de Weber sin el necesario contraste entre investigadores del excelso legado weberiano.

Los editores Weisz y Morcillo han dedicado más de una década a la investigación, traducción y difusión de la obra de Max Weber. Podemos diferenciar tres líneas de trabajo tan marcadas como interesantes: por un lado, la profundización en esas grandes obras *Economía y Sociedad*, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* con el fin de ir más allá de la pura conceptualización de determinados términos sociológicos, en observación al limitado uso formativo que se le ha dado en universidades de todo el mundo. En segundo lugar, nos ofrecen un elaborado análisis de la persona que fue Max Weber a través del conocimiento de sus obras menos difundidas, su esencial contribución a las demás ciencias sociales y las actividades y forma de ejercer los cargos que durante su vida ocupó. Por último, Weisz y Morcillo organizan magistralmente un compendio de significativas obras de autores centrados en la investigación weberiana, principalmente con extensión en países iberoamericanos. La síntesis de estas tres vertientes da como resultado la estructura central de este libro.

Un total de veinticuatro ensayos -además del Prefacio por parte de Luis F. Aguilar y la Presentación del libro por los editores-, componen las cuatro partes del texto, que a su vez podemos dividir en dos: 1) la obra de Max Weber, desde un análisis de su aportación transversal en ámbitos como la literatura, la educación o la historia, hasta su posterior análisis particular de graves conceptos como la Economía Social (en su sentido más institucional), la dominación, o los conocidos *tipos ideales*, interpretados esta vez en un sentido más empírico y actualizado para la organización de las comunidades humanas y su participación en ellas. Este bloque se completa con tres ensayos sobre vertientes sociológicas fundamentales de inacabable estudio, la Sociología de la religión, la Sociología jurídica y la

Metodología sociológica, todas, lógicamente, con perspectiva weberiana. Y 2) el impacto de su obra para los países iberoamericanos, donde se abordan conceptos especialmente significativos para estos países como la formación del Estado, la ciudad o el populismo, además de adentrarse de forma directa en el análisis de casos concretos para la recepción histórica de la obra de Weber, como el de México, Brasil, Argentina o Chile.

Este libro es muy recomendable, por tanto, para investigadores y docentes de todas las ciencias sociales que deseen transmitir tanto la transcendencia histórica de la obra weberiana en su justa profundización, como su aplicación moderna para el análisis estructural de cualquier sociedad del mundo. Igualmente, resultará de gran interés para todo nuevo lector de la obra de Weber, ya que su estructura permite una lectura continuada que nos dará un conocimiento avanzado de los conceptos weberianos más significativos, o una consulta específica a uno o varios de sus ensayos para después extenderlos en la amplitud de la obra de Max Weber.

C. JIMÉNEZ PÉREZ  
ACMS

Fernando  
GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ  
***CASOS Y COSAS DEL DERECHO.  
CRÓNICAS DE UN TIEMPO***  
Oviedo: Editorial Fórum. 2015. 210 pp.

Sin duda alguna, no hay otra ciencia que afecte tan de cerca al hombre como el Derecho. Afecta inevitablemente a todos y a todas, incluso a nuestro propio entorno, y por eso lo tenemos presente en los medios de comunicación, en nuestras conversaciones, incluso en nuestras propias preocupaciones, porque de un buen orden jurídico dependen

nuestras coordenadas vitales; porque, donde existe una necesidad nace el Derecho/un derecho.

En este libro Fernando Gómez de Liaño González, Catedrático de Derecho Procesal, Juez y Abogado, recoge opiniones, cuenta anécdotas y relata sucesos, de manera concisa y asequible, presentando una visión realista del Derecho, en sus manifestaciones más cercanas, tratando de acercar al público temas e informaciones de interés general. Señala su autor que conceptos como la “presunción de inocencia”, la “doctrina Parot”, el “imputado”, la “doctrina Botín”, el Estado de Derecho con mayúsculas, la legalidad, el “cuarto poder” son conceptos que se escuchan a diario en los medios de comunicación y que están en boca de casi todos.

Gómez de Liaño reflexiona sobre su oficio, nos muestra los entresijos de su labor cotidiana y analiza el papel de los profesionales del Derecho en el mundo de hoy. Analiza la actualidad de la justicia, su funcionamiento y comenta con anécdotas muy entretenidas el funcionamiento de nuestro sistema judicial. Este libro, escrito en un lenguaje claro, directo y eficaz, es un verdadero compendio de abogacía y por ello, una auténtica guía para todos los jóvenes abogados y para todos aquellos a quienes afecta el Derecho: es decir todos los ciudadanos. Ya lo decía Rudolf von Ihering: “debo y tengo que perseguir mi derecho, cueste lo que cueste; si no lo hago, no sólo abandono ese derecho, sino el derecho”.

*Casos y Cosas del Derecho. Crónicas de un tiempo* va dirigida a cualquiera que se interese por temas jurídicos según consta en la dedicatoria. Al profano por le contesta a asuntos cotidianos que no entiende. Al profesional porque contiene comentarios de su interés e incluso al alumno del grado porque le proporciona una visión diferente y más realista del Derecho.

Varias son las reflexiones que podemos hacer al hilo de la lectura de esta obra: la necesidad de aumentar la cultura de la pacificación, porque el proceso judicial, es algo que conviene evitar, buscando soluciones alternativas, como la mediación e incluso el derecho colaborativo,

como nueva fórmula de actuación profesional; la politización de la justicia; el tema de la “lotería judicial”, en el sentido del resultado imprevisible de una sentencia, y de algunas muy sorprendentes.

La recopilación de *Casos y Cosas del Derecho* que Gómez de Liaño hace en su libro nos permite hacer una reflexión: ¡que complicado es esto del Derecho cuando 2 + 2 pueden ser 4 ó 22! Me recuerda a aquella anécdota: cuando Lincoln era un joven y prometedor abogado, tuvo dos vistas por un delito similar en el mismo día y en la misma sala. La única diferencia era que en el primero defendía al demandante y en el segundo al demandado. La exposición de la mañana le dio la razón a su defendido y ganó el pleito. Pero, por la tarde, para convencer al tribunal hubo de emplear el argumento contrario. El juez le preguntó cuál era la razón de su cambio de actitud: “Muy sencillo, señoría. Esta mañana tal vez estaba en un error, pero esta tarde sé que tengo razón”. No es de extrañar que ese joven abogado llamado Lincoln llegara, unos años más tarde, a ser Presidente de los Estados Unidos.

En definitiva, esta obra pone en práctica la conocida máxima de Montaigne: “La libertad es el derecho a hacer todo lo que las leyes permiten”.

*Casos y Cosas del Derecho. Crónicas de un tiempo* es una guía jurídica completa para todo el mundo. Es un ensayo jurídico sociológico, crónica jurídica de cuestiones actuales acompañada de lecturas recomendadas y anécdotas de famosos en relación con el derecho, proporcionando un libro que según el primer lector que me dio su opinión se deja leer con facilidad y aborda temas muy actuales desde un punto de vista valiente y realista. La obra tiene dotes de auténtica biblia jurídica.

A. ORTEGA GIMÉNEZ  
Universidad Miguel Hernández. Elche

Giuliano TARDIVO

**LOS SOCIALISMOS DE BETTINO CRAXI Y FELIPE GONZÁLEZ. ¿CONVERGENCIA O DIVERGENCIA?**

Madrid: Fragua. 2016. 514 pp.

Este libro, aunque en apariencia se centra en temas del pasado (la política y el socialismo de finales de los setenta y principios de los ochenta) en realidad es de una gran actualidad. Resulta útil, de hecho, para entender la actual crisis que está viviendo no sólo el socialismo democrático sino la política en general. Otro aspecto relevante a subrayar es el hecho de que el autor, como todo sociólogo que se respete desde Ibn Jaldún en adelante, no se limita a describir los acontecimientos históricos, sino que los encuadra siempre en el contexto social, económico, etc.

Se puede decir que faltaba en la bibliografía política española un texto que hablase no sólo de Craxi sino de toda la reciente historia política italiana. Se trata de algo necesario en un momento como el actual, en el que se habla de italianización de la política española.

En este libro, entre otras cosas, se trata el tema de la ruptura con el marxismo, que Craxi y González llevaron a cabo más o menos en la misma época histórica aunque de forma diferente, así como del terrorismo, una lacra con la que ambos políticos tuvieron que enfrentarse a lo largo de su carrera.

Si hay otro elemento que cabe destacar y apreciar es el uso de una enorme cantidad de documentos, algunos nunca citados antes, y entrevistas o conversaciones informales que el autor ha realizado con periodistas y polítólogos.

Esta metodología rigurosa no se hace pesada ni convierte al texto en un libro pedante y academicista.

Por último, algunas tablas aclaran los principales resultados alcanzados en la investigación y las principales diferencias entre los dos líderes y entre el PSI y el PSOE. Detrás de este trabajo se esconde la tradición italiana del método histórico-comparativo, desde Morlino a Sartori,

pasando por Salvemini y Franco Ferrarotti.

E. SÁNCHEZ NAVARRO  
Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

Francisco ALÍA MIRANDA y  
Jerónimo ANAYA FLORES (Dir.)

**I CONGRESO CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA**

Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos (CSIC). 2015. 574 pp. (Vol I), 544 pp. (Vol II) y 543 pp. (Volumen III).

A la espera de la publicación de las actas del *II Congreso Ciudad Real y su Provincia* de abril de 2016, a finales de 2015 salieron a la luz las Actas del *I Congreso*, celebrado en abril de dicho año, congreso científico y edición dirigidos por Francisco Alía Miranda y Jerónimo Anaya Flores. Están publicadas por el Instituto de Estudios Manchegos, organismo ligado al CSIC y a la Diputación de Ciudad Real, que tanto ha trabajado por el conocimiento y reconocimiento de La Mancha en general y la provincia de Ciudad Real en particular. En esa apuesta por la cultura, además de su edición en papel, está disponible en internet en la web de la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha.

Son tres volúmenes que recogen las diversas aportaciones de dicho *Congreso* a modo de concatenación de artículos conforme fueron expuestos y encabezado cada volumen por una magnífica portada de corte historicista sobre la provincia que replica la del siglo XIX dedicada al insigne manchego Espartero.

La mayor parte de los artículos son específicos de un ámbito u objeto muy concreto, generalmente centrado en ámbitos de trabajo de los ponentes y que desde determinada sociología se pueden interpretar como aportaciones credencialistas, y siempre enfocados a arrojar luz sobre determinados puntos de la provincia de Ciudad Real.

El primer volumen abarca diversos artículos sobre la Prehistoria e Historia de la Provincia de Ciudad Real, cuyos autores desmenuzan ejemplos concretos que acercan a la evolución provincial, desde la antigua ciudad de Sisapo al aeroplano Ciudad Real en los orígenes de la aviación para concluir con la irrupción del deporte moderno en la vida cotidiana de la provincia. Dicho volumen está capitaneado por un magnífico artículo literario inaugural de Jerónimo Anaya sobre la segunda parte del Quijote. Contiene varios estudios específicos que iluminan el conocimiento arqueológico de la provincia, especialmente los estudios de cerámica. También aporta un excelente repaso al siglo XX en diferentes puntos y aspectos de la provincia.

El segundo volumen congrega diferentes artículos de otras tantas temáticas que abarcan desde la etnología a la historia. Hay artículos monográficos sobre indagación específica de archivo e incluso alguno aporta datos inéditos, como la obra del párroco de Santiago en Ciudad Real el doctor Almenara. Resulta muy llamativo el artículo de Juan Manuel Sánchez sobre el habla de Ciudad Real, especialmente su articulación científica sobre el léxico y vocabulario locales que tanto pululan por internet. Incluye artículos de geología y geografía y, especialmente, muchos artículos sobre Lengua y Literatura.

El tercer volumen abarca temas anteriores, con mayor peso de la Historia del Arte y de las ciencias auxiliares de la Historia. Abarca desde monumentos icónicos de la provincia de Ciudad Real como el castillo-convento de Calatrava la Nueva a la eclosión cultural contemporánea de Tomelloso pasando por la platería. Pero la pretensión abarca detalles como los silbatos de piedra de Mestanza, elemento etnológico casi inédito.

En líneas generales se trata de una gran aportación para el estudio y conocimiento de la provincia de Ciudad Real desde diferentes ámbitos. La organización desde una facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha perfila un congreso escorado hacia este ámbito del conocimiento en detrimento de otros, pero tal con-

junción de autores e investigadores le otorga a la obra un excelente marchamo en el ámbito del conocimiento histórico en general y de la provincia de Ciudad Real en particular. Igualmente la obra sería mucho más fecunda con una mayor organización temática de los volúmenes que mostrara una mejor articulación científica de los contenidos.

Pese a ello, esta publicación sirve de ventana a un Congreso con excelentes frutos científicos a tenor de las exposiciones y artículos más allá de la interrelación que estos eventos fomentan entre los asistentes.

Ciertamente falta mucho por recorrer en el conocimiento de la provincia y se espera que la publicación del II Congreso, celebrado en abril de 2016 y que se prevé se exponga próximamente su edición en internet, sirvan para el mejor conocimiento de La Mancha amén de otros autores igualmente fecundos fuera de estos encuentros. En este sentido, son altamente meritorias las acciones de este tipo que congregan a científicos de diversos ámbitos para la mejora de Castilla-La Mancha y que posteriormente vuelcan las aportaciones en libros como éste o en revistas como Barataria.

S. DONOSO GARCÍA  
ACMS

Ignasi BRUNET, Alejandro PIZZI y David MORAL  
**SISTEMAS LABORALES COMPARADOS. LAS TRANSFORMACIONES DE LAS RELACIONES DE EMPLEO EN LA ERA NEOLIBERAL**  
Madrid: Anthropos. 2016. 381 pp.

Años después del inicio de la última crisis mundial del capitalismo, la Gran Recesión, ya podemos analizar los cambios que ha provocado en el sistema socioeconómico mundial. En este libro, se profundiza en los efectos que ha tenido esta crisis sobre los sis-

temas laborales de alrededor del mundo y los cambios que ya han surgido de ella. Los autores desarrollan su estudio de forma detallada, desde una perspectiva histórica y utilizando una metodología comparativa entre países y sistemas laborales. El libro bien puede servir de guía introductoria a la temática, siendo también un buen referente de consulta sobre los procesos de desarrollo de la economía política capitalista en la historia reciente de 19 países.

Los autores se insertan en el debate actual sobre si la lógica económica actualmente es ya globalizada, y por lo tanto existe una homogeneización económica en un solo mercado común por efecto de la financiarización; o si, por el contrario, la economía sigue respondiendo a lógicas localizadas geográficamente. Y es que el capitalismo financiero actual pone el acento en el flujo de capitales, y la economía parece despegarse de sus bases materiales. Pero éstas siguen siendo fundamentales, y se mantienen vinculadas a su contexto territorial concreto. Así, vemos como en los mercados económicos globales los Estados nacionales han dejado de ser esos nudos determinantes de la red de intercambios, invirtiendo la lógica, de forma que son éstos los que se insertan como un actor más en la red financiera. Pero ello no conlleva que podamos concebir a las empresas como espacios autosuficientes, sino que es necesario entenderlas como actores insertos en un determinado espacio económico territorial con unas dinámicas propias. Por lo tanto, sigue siendo necesaria una perspectiva localizada para comprender en profundidad la situación socioeconómica actual.

Por lo tanto, existe una economía globalizada con una dinámica general que tiende a la superación de las barreras nacionales, pero también existen diferencias fundamentales en su implantación en los diferentes sistemas laborales nacionales, dependiendo de su evolución histórica y de la articulación entre los diferentes actores: Estado, mercado y familia, en el Estado del Bienestar. Y es que los sistemas laborales son un buen campo de investigación para analizar esta articulación económica entre lo global y

lo local (o nacional).

Esta lógica también es la que estructura el texto en dos grandes partes, una sobre la situación económica general a modo introductorio, con sus dinámicas comunes, y otra que va concretando la situación y evolución de cada sistema laboral y de cada país. Esta primera parte, que está formada por la introducción y el primer capítulo, se centra en el modelo del capitalismo financiero y su evolución histórica. Lo hace en conexión con otros elementos clave de su evolución, como son el Estado del Bienestar, los cambios en la organización industrial y las lógicas sociales imperantes en cada momento, necesarios para comprender el sistema socioeconómico en su conjunto. La segunda parte recorre los diferentes sistemas laborales, en los que ofrece una descripción de las principales características del modelo general y su evolución histórica, pero también desarrolla cada uno de los países de ese sistema, detallando sus especificidades a lo largo de la historia.

Los sistemas laborales analizados son: el modelo mediterráneo, el nórdico, el continental, el angloamericano, el latinoamericano y se hace un pequeño inciso sobre el chino. Este último es destacable por ser uno de los grandes desconocidos, así como por el contraste que ofrece frente a los demás modelos, pertenecientes al mundo occidental y que geográficamente recogen países europeos y americanos (Estados Unidos y parte de Latinoamérica). De entre dichos sistemas laborales, cabe destacar que en el primer modelo analizado, el mediterráneo, es donde más se pueden observar los efectos de esta última gran recesión, ya que ha sido donde ha provocado cambios de forma más brusca. En los demás modelos también podemos apreciar estos cambios, pero al tener una perspectiva histórica, vemos como se llevan a cabo de forma más paulatina. De cada país encontramos las claves para entender sus modelos de relaciones laborales: en primer lugar, su evolución política, con las medidas

económicas más significativas de los diferentes gobiernos y la situación de las organizaciones sindicales, y en segundo lugar, su modelo de negociación colectiva, que plasma las relaciones existentes entre empresas, sindicatos y Estado.

A todo esto, y conectado a la caracterización de los sistemas laborales, los autores también repasan las principales aportaciones recientes en torno a temas necesariamente vinculados. Vemos como el actual sistema económico se basa en la lógica de la deuda, en la que participan los Estados como un actor más y que articula nuevas relaciones de poder superpuestas a las ya existentes, en las que existen deudores y acreedores. También se detienen en la aparición del precariado como nueva clase social, con toda la complejidad que aporta al romper las lógicas tradicionales de clase debido a su heterogeneidad que conlleva la dificultad de concebirlo como un actor colectivo. La flexibilidad también es un elemento clave, que aparece de forma transversal a lo largo del libro y en diferentes formas. Encontramos nuevas formas de organización empresarial, más ad hoc y con estructuras no fijas, sino en red. También la encontramos en los sistemas de producción, donde la innovación es la pieza clave para su crecimiento y evolución.

Y, finalmente, también la encontramos en los trabajadores, donde esta flexibilidad muchas veces se traduce en eventualidad y precariedad, en muchos casos incluso en el caso de los contratos fijos. Todo ello se legitima a través de una moralidad y una subjetividad propias, que se han convertido en la lógica dominante, o en lo que los autores llaman el “nuevo espíritu del capitalismo”, que hace posible la hegemonía del sistema capitalista financiero y sus enormes y crecientes desigualdades.

C. AGUILAR-CUNILL  
U. Rovira i Virgili